

ACUERDO N° 424: En la Provincia de San Luis a tres días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausentes los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia extraordinaria (Acuerdo 364/14) y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

DIJERON: Vista la nota del Dr. MARTIN OLIVERO, Ministro Secretario de Estado de Seguridad del Gobierno de la Provincia de San Luis, en la cual solicita en el marco de la creación del Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.) mediante Ley X-0863-2013, se designen tres miembros del Poder Judicial para que representen al mismo, en la integración del mencionado Consejo. Por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR a los Dres. **SONIA CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ**, Agente Fiscal N° 2, **JUAN ESTEBAN PEDERNEBA BAIGORRIA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral y **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción N° 1, todos de la Primera Circunscripción Judicial, como representantes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para conformar el Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA